

Grado en Geología. Universidad de Salamanca. Calendario de implantación

El nuevo Grado en Geología por la Universidad de Salamanca, que sustituye al de Licenciado en Geología (Plan 2001), comienza a implantarse, sin perjuicio del derecho a la culminación de los estudios por plan preestablecido, en el curso 2010-2011 para los estudiantes que acceden por vez primera a la Universidad y la implantación se efectuará gradualmente, curso por curso, cada año, del siguiente modo:

Tabla 1. Cronograma de implantación del Grado en Geología

Curso	Graduado en Geología	Licenciado en Geología (Plan 2001)
2010/2011	Se implanta el 1er curso	Se extingue el 1er curso. Se imparte docencia de 2º, 3º, 4º y 5º curso
2011/2012	Se implanta el 2º curso	Se extingue el 2º curso. Se imparte docencia de 3º, 4º y 5º curso
2012/2013	Se implanta el 3er curso	Se extingue el 3er curso. Se imparte docencia de 4º y 5º curso
2013/2014	Se implanta el 4º curso	Se extingue el 4º curso. Se imparte docencia de 5º curso
2014/2015	El Plan de Estudios está implantado en su totalidad	Se extingue el 5º curso. No se imparte docencia alguna

Tabla 2. Correspondencia de conocimientos o equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios del título de Licenciado en Geología (Plan 2001) y del título de Grado en Geología.

Asignaturas de Licenciado en Geología (Plan 2001)	Créditos LRU	Asignaturas del Grado en Geología (Plan 2009)	Créditos ECTS
1er Curso			
Matemáticas (T)	5T+4P	Álgebra y Cálculo Estadística	6 3
Química (T)	5T+4P	Química General Química de los Elementos	6 3
Física (T)	5T+4P	Mecánica y Termodinámica Electricidad y Magnetismo	6 3
Cartografía Geológica (O)	1,5T+4,5P+4C	Cartografía Geológica	3,2+2,8C
¹ Introducción a la Geología (Op)	3T+1,5P	¹ Introducción a la Geología	6
Biología General (Op)	3T+1,5P	Biología	6
² Cristalografía (Simetría y Morfología Cristalina) (T)	3T+1,5P	Cristalografía y Mineralogía	6
² Mineralogía General y de Silicatos (T) (2º Curso)	3T+3P+0,5C		
³ Cristalografía Estructural y Aplicada (O)	3T+1,5P	Ampliación de Cristalografía y Mineralogía	6
³ Mineralogía (no Silicatos) (O) (2º Curso)	3T+1,5P		

Tabla 2. Correspondencia de conocimientos o equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios del título de Licenciado en Geología (Plan 2001) y del título de Grado en Geología (continuación)

Asignaturas de Licenciado en Geología (Plan 2001)	Créditos LRU	Asignaturas del Grado en Geología (Plan 2009)	Créditos ECTS
2º Curso			
2Mineralogía General y de Silicatos (T) 2Cristalografía (Simetría y Morfología Cristalina) (T) (1º Curso)	3T+3P+0,5C 3T+1,5P	Cristalografía y Mineralogía	6
Paleontología (T)	4T+5P	Paleontología Básica	3
4Geomorfología (Fundamentos) (T) 4Geomorfología (Sistemas Morfogenéticos) (O)	3T+1,5P 3T+1,5P	Geomorfología	6
6Geología Estructural y Dinámica Global (T) 5Trabajo de Campo I (T) (Geología Estructural)	4,5T+4,5P 3C	Geología Estructural Tectónica y Dinámica Global	6 4+2C
5Trabajo de Campo I (T) (Paleontología)	3 C	Paleontología: Técnicas de Campo y Laboratorio	0,6+2,4C
3 Mineralogía (no Silicatos) (O) 3Cristalografía Estructural y Aplicada (O) (1º Curso)	3T+1,5P 3T+1,5P	Ampliación de Cristalografía y Mineralogía	6
Petrología Sedimentaria (O)	4,5T+3P	Petrología Sedimentaria	3
3er Curso			
⁸ Estratigrafía y Sedimentología (T) ⁷ Trabajos de Campo II	4T+5P 3,5 C	Principios de Estratigrafía Estratigrafía: Análisis y Correlación	3 3,6+2,4 C
Petrología Ígnea (T)	4,5T+3P	Petrología Ígnea	3,3+1,2C
Petrología Metamórfica (T)	4,5T+3P	Petrología Metamórfica	3,3+1,2C
⁷ Trabajo de Campo II (T) (Petrología)	3,5C	Petrología Básica	5,2+0,8C
Paleobiología y Evolución de Metazoos (O)	3T+3P	Macropaleontología	9
⁴ Geomorfología (Sistemas Morfogenéticos) (O) ⁴ Geomorfología (Fundamentos) (T) (2ºCurso)	3T+1,5P 3T+1,5P	Geomorfología	6
Facies y Medios Sedimentarios (O)	4,5T+3P	Sedimentología	6
4º Curso			
Geofísica (T) Geofísica Aplicada (T)	3T+3P 1,5T+3P+1C	Geofísica	7,1+0,4C
Geoquímica (T)	3T+3P	Geoquímica	6
Hidrogeología (T)	3T+3P+0,5C	Hidrogeología	5,6+0,4C
Geoquímica Aplicada (T)	3T+1,5P+1C	Créditos optativos del Grado	6
Geología del Carbón y del Petróleo	3T+1,5P+1,5C	Geología del Carbón y del Petróleo	3,3+1,2C
Geotecnia	3T+1,5P	Geotecnia	4,5

Tabla 2. Correspondencia de conocimientos o equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios del título de Licenciado en Geología (Plan 2001) y del título de Grado en Geología (continuación)

Asignaturas de Licenciado en Geología (Plan 2001)	Créditos LRU	Asignaturas del Grado en Geología (Plan 2009)	Créditos ECTS
5 Curso			
Geología Ambiental (T)	3T+1,5P+1C	Geología Ambiental	4,8+1,2C
⁹ Yacimientos Minerales (T)	3T+3P+3,5C	Yacimientos Minerales Ampliación de yacimientos minerales	4,1+0,4C 2,5+2C
Evolución Tectónica Global y de España (T)	3T+3P	Geología de España	6
Geología Histórica y Evolución de Cuencas Españolas (T)	3T+3P	Geología Histórica	3
Micropaleontología Aplicada (O)	3T+3P+1,5C	Micropaleontología	4,8+1,2C
OPTATIVAS DE PRIMER CICLO El estudiante debe elegir 9 créditos en 1º Curso, 6 en 2º Curso y 4,5 en 3º Curso			
Geodinámica Externa	3T+1,5P	Créditos optativos del Grado	6
Ecología	3T+1,5P	Créditos optativos del Grado	6
Aplicaciones Informáticas y Programación Básica	4,5T+1,5P	Créditos optativos del Grado	6
Óptica Mineral	1,5T+4,5P	Créditos optativos del Grado	6
Edafología	3T+3P	Edafología	5,6+0,4C
Topografía Cartográfica	3T+3P	Créditos optativos del Grado	6
Evolución de Mamíferos y Paleontología Humana	3T+1,5P	Créditos optativos del Grado	6
Mineralogía de Menas Metálicas	3T+1,5P	Minerales de Interés Económico	5,6+0,4C
OPTATIVAS DE SEGUNDO CICLO El estudiante debe elegir 21 créditos en 4º Curso y 24 en 5º Curso		OPTATIVAS: El estudiante debe elegir 12 créditos en 3º Curso y 24 en 4º Curso. Se convalidarán con las optativas del Grado que se indican a excepción de las que tienen establecida correspondencia con asignaturas obligatorias	
Cristalofísica y Cristalografía	3T+1,5P	Créditos optativos del Grado	6
Paleontología de Invertebrados	3T+3P+3C	Paleontología de Invertebrados	4+2C
Sistemas Sedimentarios de Carbonatos	3T+1,5P	Créditos optativos del Grado	6
Vulcanología	3T+3P+1,5C	Vulcanología	4,8+1,2C
Ampliación de Hidrogeología	4,5+3P	Ampliación de Hidrogeología	5,2+0,8C
^b Análisis Estructural	6T+3P+4,5C	Análisis Estructural: Técnicas de Laboratorio Análisis Estructural: Técnicas de Campo	6 3,2+2,8C
Análisis de Relieve	3T+3P+1,5C	Créditos optativos del Grado	6
Paleobotánica	4,5T+3P	Paleontología Vegetal y Evolución de Ecosistemas	4,8+1,2C
Sistemas de Información y Teledetección	3T+1,5P	SIG y Teledetección	6
Geoquímica Isotópica	3T+3P	Geoquímica Isotópica	6

Tabla 2. Correspondencia de conocimientos o equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios del título de Licenciado en Geología (Plan 2001) y del título de Grado en Geología (continuación)

Asignaturas de Licenciado en Geología (Plan 2001)	Créditos LRU	Asignaturas del Grado en Geología (Plan 2009)	Créditos ECTS
Petrogénesis de Rocas Sedimentarias	4,5T+4,5P	Créditos optativos del Grado	6
Estratigrafía del Subsuelo	3T+1,5P	Sondeos	5,2+0,8C
Paleogeografía	3T+1,5P	Créditos optativos del Grado	6
Geología Marina	3T+1,5P+1,5C	Créditos optativos del Grado	6
Minerales Industriales	3T+3P+1,5C	Créditos optativos del Grado	6
Técnicas Instrumentales Aplicadas a la Mineralogía	3T+1,5P	Técnicas Instrumentales en Mineralogía	6
Paleoecología	4,5T+3P	Peleontología Vegetal y Evolución de Ecosistemas	4,8+1,2C
Geología de Arcillas	3T+3P	Créditos optativos del Grado	6
Ampliación de Geotecnia	3T+1,5P+1,5C	Créditos optativos del Grado	6
Hidrología Superficial	3T+1,5P	Créditos optativos del Grado	6
Rocas Industriales	3T+1,5P+1,5C	Créditos optativos del Grado	6
Metamorfismo	3T+3P+1,5C	Créditos optativos del Grado	6
Prospección y Valoración de Yacimientos	3T+3P+1,5C	Prospección y Valoración de Yacimientos	4,8+1,2C
Formaciones Superficiales	3T+3P+1,5C	Formaciones Superficiales (O)	2,5+2C
Paleoceanografía	4,5T+3P	Paleoceanografía y Cambio Climático	6
Geología de Granitoides	3T+3P+1,5C	Geología de Granitoides	4+2C
Valoraciones Económicas	3T+1,5P	Créditos optativos del Grado	6
Mineralotecnia	3T+1,5P	Créditos optativos del Grado	6
Petrogénesis de Rocas Ígneas	3T+1,5P+1,5C	Créditos optativos del Grado	6
Biogeoquímica Isotópica	4,5T+1,5P	Créditos optativos del Grado	6
Análisis de Cuencas	3T+3P+3C	Análisis de Cuencas	4+2C
Legislación Aplicada a la Geología	3T+1,5P	Proyectos y Legislación	6
		Trabajo Fin de Grado	9

Asignaturas: T: Troncal; O: Obligatoria; Op: Optativa
Créditos: T: Teóricos; P: Prácticos; C: Campo

Los créditos de las asignaturas del Plan 2001 (columna izquierda) serán reconocidos directamente por los recogidos en la columna derecha en el Plan 2009 con las siguientes consideraciones:

(1) La asignatura **Introducción a la Geología**, materia optativa del plan 2001, podrá ser convalidada por la asignatura **Introducción a la Geología**, materia obligatoria del nuevo plan 2010. A los estudiantes que no hayan cursado dicha materia optativa y acrediten haber superado las materias con contenido geológico de los dos primeros cursos del Plan 2001, también se les convalidará por la asignatura **Introducción a la Geología**.

(2) La convalidación por la asignatura **Cristalografía y Mineralogía** del nuevo plan de estudios, requiere haber superado las materias **Cristalografía (Simetría y Morfología Cristalina)** y **Mineralogía General y de Silicatos** del plan 2001.

(3) La convalidación por la asignatura **Ampliación de Cristalografía y Mineralogía** del nuevo plan de estudios, requiere haber superado las materias **Cristalografía Estructural y Aplicada y Mineralogía (no Silicatos)** del plan 2001.

(4) La convalidación por la asignatura **Geomorfología** del nuevo plan de estudios, requiere haber superado las materias **Geomorfología (Fundamentos)** y **Geomorfología (Sistemas Morfogenéticos)** del plan 2001.

(5) La asignatura: **Trabajos de Campo I (T)** del plan 2001, está dividida en dos partes: Los créditos de cada una de ellas se convalidarán con la correspondiente materia indicada en el cuadro de correspondencias en el plan 2009.

(6) El conjunto de las dos materias: **Geología Estructural y Dinámica Global y Trabajos de Campo I (Geología Estructural)** del plan 2001 serán convalidadas conjunta e inseparablemente por las materias **Geología Estructural y Tectónica y Dinámica Global** del plan 2009 por lo que se requiere haber superado las dos primeras para proceder a la convalidación.

(7) La asignatura **Trabajos de Campo II (T)** del plan 2001, está dividida en tres partes: los créditos de cada una de ellas se convalidarán con la correspondiente materia indicada en el cuadro de convalidaciones.

(8) El conjunto de las dos materias **Estratigrafía y Sedimentología y Trabajos de Campo II (Estratigrafía)** del plan 2001 serán convalidadas conjunta e inseparablemente por las materias **Principios de Estratigrafía y Estratigrafía: Análisis y Correlación** del plan 2009 por lo que se requiere haber superado las dos primeras para proceder a la convalidación.

(9) La asignatura **Yacimientos Minerales** del plan 2001 se convalidará por las dos materias **Yacimientos Minerales y Ampliación de Yacimientos Minerales** del nuevo plan 2009.

Materias optativas. Las materias optativas del plan de estudios 2001, podrán ser convalidadas por materias optativas del plan 2009, salvo las asignaturas **Introducción a la Geología** que se convalida por la materia obligatoria **Introducción a la Geología** del nuevo plan de estudios, la **Biología General** que se convalida por la materia obligatoria **Biología** del nuevo plan de estudios, y la asignatura **Formaciones Superficiales**, que se convalida por la materia obligatoria **Formaciones Superficiales** del nuevo plan de estudios.

Se tendrán en cuenta además las siguientes recomendaciones:

(a) Se establece la convalidación de las asignaturas optativas cursadas y superadas, con equivalentes del nuevo plan de estudios, tal como figura en la tabla de correspondencias.

(b) La materia **Análisis Estructural**, optativa de 13,5 créditos LRU, podrá ser convalidada por dos materias optativas del nuevo plan de estudios: **Análisis Estructural: Técnicas de Laboratorio** y **Análisis Estructural: Técnicas de Campo**.

(c) El número máximo de créditos ECTS optativos reconocidos en el Grado para la obtención del Título Oficial será de 36. Si un estudiante ha superado créditos optativos en el Plan 2001, de tal forma, que según la tabla anterior, pudieran dar lugar a más créditos optativos reconocidos en el nuevo Grado, la diferencia figurarán como créditos transferidos.

(d) Los créditos correspondientes al **Trabajo Fin de Grado** no podrán ser reconocidos en ningún caso.

(e) A los estudiantes que se les hayan reconocido créditos de libre configuración por haber formado parte activa en ONGs, en actividades universitarias culturales, deportivas, en la Delegación de estudiantes del Centro, en Asociaciones de Estudiantes reconocidas por el Consejo de Asociaciones de la USAL o en órganos de representación estudiantil, se les podrán reconocer hasta 6 créditos ECTS optativos.

(f) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Ciencias analizará y resolverá las correspondencias no específicas y las incidencias y situaciones personales que no se ajusten a las descritas anteriormente.